



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) de la reunión			Vicerrectoría de Investigaciones
Fecha	15	3	2011	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Dí a	Me s	Año	9:20 A.M.	12:15 P M	Vicerrectoría de Investigaciones	9

1. Verificación de asistencia y aprobación orden del día.
2. Aprobación acta No 8 del 8 de marzo de 2011
3. Solicitudes varias
- 3.1. El grupo de investigación Estudios Ambientales solicita apoyo económico para realizar actividad de investigación en el *Interamerican Institute for Global Change Research*.
- 3.2. El grupo de investigación Biología Molecular y Cáncer solicita apoyo económico en el marco de pasantía convocatoria Colciencias- Cabbio.
- 3.3. El director del proyecto ID 2726 "*Elaboración y caracterización de recubrimientos compuestos nano estructurados del sistema Ti (CN)*" solicita cambio de rubros.
- 3.4. La directora del Grupo Inmunología y Enfermedades Infecciosas solicita aval para convenio Unión Temporal-Colciencias
4. Comunicaciones
 - 4.1. Carta comité de Ética
 - 4.2. Informe de avance proyecto ID 3088 "*Propiedades ópticas y térmicas en cadenas semiconductoras unidimensionales*".
 - 4.3. Invitación presentación libro grupo Estudios Lingüísticos Pedagógicos y Socioculturales del Suroccidente Colombiano.
 - 4.4. Invitación 2º Seminario Constitución Nacional, Derecho Médico y Bioética.
5. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia y aprobación orden del día.
Se adiciona el orden del día en el punto No 3.5. Solicitud de aval convocatoria CYTED y en comunicaciones 4.5 y 4.6. Dos informes de evaluación de proyectos. En varios se trabajará el diseño del formato de registro de los proyectos de maestría y doctorado.
Por ausencia del Vicerrector de Investigaciones quien asiste a comité de dirección, coordina la sesión el profesor Héctor Samuel Villada.
2. Se aprueba el acta No 8 del 8 de marzo de 2011 con las observaciones que se reciban hasta el viernes 18 de marzo de 2011.
3. Solicitudes varias
- 3.1. Se estudia y aprueba la solicitud del Grupo de Estudios Ambientales –GEA- de apoyo económico por un millón de pesos (\$1.000.000), así: setecientos cincuenta mil (\$750.000) para pago de gastos de estadía y doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) para alimentación del estudiante del Doctorado en Ciencias Ambientales, Fernando Felipe Muñoz Muñoz, durante su estancia en el

Formato ME-GE-2.2-FOR-6



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Interamerican Institute for Global Change Research, del 6 al 15 de abril de 2011, donde conocerá experiencias en desarrollo rural, cambios en el uso de la tierra y conservación en las zonas de cuencas hidrográficas, relacionadas con el proyecto ID 2818 *“Modelamiento climático, patrones de cambio y sus efectos en ecosistemas agrícolas alto andinos, identificando medidas*

El Consejo de Investigaciones aprueba la solicitud y reitera los compromisos de parte del grupo. Se sugiere adicionar en el presupuesto que la institución sede aporta los tiquetes.

- 3.2. Se estudia la solicitud del de la directora del grupo de investigación Biología Molecular y Cáncer, Patricia Eugenia Vélez, de apoyo económico por 1.800.000 para el pago de pasajes de Joven Investigadora Maritza Cruz Muñoz, en el marco de la pasantía propuesta en la convocatoria Colciencias- Cabbio.

Se solicita revisar el presupuesto de la propuesta del proyecto. Dado que no hay aporte del grupo sugiere que se requiera a la coordinación del Centro de Excelencia, GEBIX, al cual está adscrito el grupo, la autorización para disponer de un rubro para viajes, del cual se pueda obtener el recurso requerido. El docente expresa que es importante al momento de avalar convenios, como los de los Centros de Excelencia, verificar la cooperación y buscar una participación económica más favorable. Se pregunta qué pasa con los centros de excelencia en los que participa la Universidad del Cauca y cómo se están haciendo las negociaciones?

El Consejo de Investigaciones avala la participación en la convocatoria de Colciencias y acuerda una comunicación donde se sugiere a la directora del grupo que solicite a la coordinación del Centro de Excelencia GeBIX, autorice la disponibilidad de la bolsa común prevista para viajes, de manera que se puedan financiar los pasajes requeridos por que viaje la Joven Investigadora a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en caso de resultar favorecida.

- 3.3. Se estudia y aprueba la solicitud del director del proyecto ID 2726 *“Elaboración y caracterización de recubrimientos compuestos nano estructurados del sistema Ti (CN)”* para el traslado presupuestal de \$1.170.000 del rubro de servicios técnicos al de compras.

- 3.4. Se informa que se envió la comunicación acordada en la sesión anterior, a la directora del Grupo Inmunología y Enfermedades Infecciosas, María Lilia Díaz, quien requirió aval para la firma del Unión Temporal: Tuberculosis la Investigación–Colciencias , donde teniendo en cuenta las cláusulas de la Unión Temporal, a la Universidad del Cauca le corresponde aportar en contrapartida el 11,17% del valor recibido (\$1.817.336) y este valor no corresponde con el presupuesto presentado en el formato de la Vicerrectoría de Investigaciones para el respectivo aval, por lo cual se requirió claridad sobre el particular para dar el trámite a su solicitud. En dicha comunicación se le manifestó además que no se entiende por qué la Universidad del Cauca debe aportar contrapartida en efectivo por el rubro de administración, a sabiendas que la administración del proyecto la asumirá el Centro de Investigaciones Biológicas. Así mismo, la docente respondió aclarando el presupuesto y el Vicerrector de Investigaciones avaló la firma del convenio, dejando constancia que advierte con extrañeza cómo se acepta una participación menor (3,24%) en la recepción de recursos y una mayor en la colocación de los mismos (11, 99%), demostrando una baja capacidad de negociación en el entorno de la Unión Temporal.

- 3.5. El Consejo de Investigaciones estudia y aprueba la solicitud de aval del grupo IDIS para la presentación del proyecto *“Red colaborativa para soportar los procesos de enseñanza.-aprendizaje en el área de Interacción Humano- Computador a nivel Iberoamericano- HCICollab”*, a la



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

convocatoria CYTED 2011, requiriendo que se aclare totalmente el presupuesto, el área y la línea en la cual se presentará.

4. Comunicaciones

- 4.1. Se da lectura la comunicación del presidente del Comité de Ética para la Investigación Científica, Franklin Fajardo Sandoval, donde solicita claridad sobre la competencia para estudiar y avalar proyectos de pregrado que sean remitidos por las facultades o departamento.

El profesor Carlos Hernán Sierra Ph.D. informa que el comité de ética presentó la semana anterior a los investigadores de la facultad de Ciencias de la Salud, el contexto de operación del comité de ética, donde se advirtió sobre el vacío legal institucional en el sentido de que toda investigación que tenga que ver con recursos naturales o seres vivos debe cumplir las leyes. Indica que es evidente el riesgo existente por la cantidad de proyectos internos de la facultad que involucran éstos y que tienen un componente ético, por lo cual se acordó comentar el tema con el Vicerrector de Investigaciones para discutir esta situación. Se reconoce que no es competencia del comité el tema pero en la institución debe haber una instancia para eso porque hay proyectos que ponen en verdadero riesgo la responsabilidad de la Universidad frente a intervenciones que involucran seres humanos o especies, por ejemplo. Además, las instituciones que intervienen están exigiendo avales éticos entonces el tema hay que profundizarlo como el de propiedad intelectual. La Universidad del Cauca al tener estudiantes en formación, tiene que estudiar el tema y resolverlo porque son actividades de intervención en seres vivos como en estudios de orden ambiental, recursos biológicos e hídricos, expresa el profesor Sierra.

El profesor Álvaro Rendón Ph.D. considera que es claro que no es competencia del comité de ética, pero tampoco se puede ser indiferente al tema, la institución tendrá que estudiar el tema y tomar una decisión sobre el particular.

El profesor Jairo Tocancipá Ph.D. propone que se trabaje el tema por facultades a la luz de lo que los departamentos hayan avanzado en el tema e ir estructurando algo, con su acompañamiento.

El Consejo de Investigaciones acuerda invitar para la próxima sesión al Dr. Franklin Fajardo, para abordar el tema.

El profesor Apolinar Figueroa Ph.D. precisa que una cosa es cuando se trabaja con organismos vivos y otra es la ética, es decir la bioética y la ética, que tienen tratamientos muy específicos en términos de lo que son las investigaciones. Quiere decir por ejemplo, que si usted utiliza el cuerpo humano para una exposición artística, debe existir un consentimiento informado y un aval ético. Cree que el tema no está en la dimensión de los departamentos asumir el tema, pero se sugiere que se podría hacer una exploración sobre la actividad de la investigación y las implicaciones éticas, para tener un referente.

Se advierte además la importancia de incluir en la discusión el tema personal, cuando hay un conflicto de intereses entre investigadores, por ejemplo, y esta sería una tercera agenda a abordar.

Se solicita a Ismenia Ardila Díaz enviar copia del marco legal-ético elaborado por el comité de ética como instrumento de apoyo a los investigadores.

- 4.2. Se comunica la recepción del informe de avance del proyecto ID 3088 "*Propiedades ópticas y térmicas en cadenas semiconductoras unidimensionales*".

El Consejo de Investigaciones solicita al profesor Jorge Enrique Rodríguez, su revisión y concepto.



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

- 4.2. Se informa la invitación del grupo Estudios Lingüísticos Pedagógicos y Socioculturales del Suroccidente Colombiano a la presentación del libro *EWA: Comunidad virtual de apoyo a los procesos de etnoeducación de la comunidad indígena Nasa*, el jueves 17 de marzo a las 5 p.m. en el auditorio del Banco de la República.

Ismenia Ardila informa que el Vicerrector de Investigaciones se excusará por no asistir, debido a que estará viajando a Bogotá para participar en la junta directiva del Observatorio de Ciencias y Tecnología, en representación del Rector de la Universidad.

El Consejo de Investigaciones solicita al profesor Jairo Tocancipá-Falla para que lo represente en el acto en ausencia del Vicerrector de Investigaciones.

- 4.3. Se comunica la invitación al 2º Seminario Constitución Nacional, Derecho Médico y Bioética que se realizará en el Paraninfo Francisco José de Caldas el viernes 18 de marzo, bajo la coordinación del profesor Franklin Fajardo Sandoval, presidente del Comité de Ética para la Investigación Científica y director del Grupo de Investigación Derecho Médico, Derechos Humanos y Bioética.

Se estudia el informe de evaluación del proyecto ID 2367, "*Comunidad virtual de apoyo a los procesos de etnoeducación de la comunidad indígena Nasa*". Se acuerda una comunicación de felicitación al grupo de investigadores: ingenieros Luz Marina Sierra y Roberto Carlos Naranjo, así como del lingüista Tulio Rojas Curieux, la comunidad educativa y en general nasa de López Adentro, por su esfuerzo y capacidad en lograr los objetivos de un proyecto que en la actualidad se vuelve apremiante, así como la capacidad para avanzar en una iniciativa que demuestra la importancia de compartir conocimientos que se pueden potenciar a partir de una relación más estrecha entre Universidad y grupos sociales del departamento del Cauca y el Suroccidente Colombiano. Así mismo, destacando, con todos los logros, que el proyecto deja importantes interrogantes y problemas para futuras investigaciones. La sostenibilidad, y no exclusivamente como un asunto técnico, aparece como un problema y un reto para las comunidades y en particular, el sector educativo, que articula igualmente el problema de la "apropiación social" de una herramienta tecnológica que implica cambios y procesos adaptativos de mediano y largo plazo. Esta fase *expost* a la ejecución del proyecto, invita a pensar en la posibilidad de realizar monitoreos posteriores sobre el grado de sostenibilidad de los resultados alcanzados, de lo cual como bien lo sugieren, puede resultar en nuevas iniciativas de investigación que esperamos puedan concretarse.

- 4.4. Se da lectura a la evaluación del informe parcial del proyecto ID 3072 ID 3072 "*Órganos de poder y democracia en Colombia. Decisiones que han contribuido a su deterioro en el período 2006-2010*" y se acuerda una comunicación a su directora, Dra. Kenny Campo, con las siguientes recomendaciones:

Con relación al objetivo uno: ¿Qué porcentaje de este objetivo específico se ha cubierto con lo desarrollado hasta el momento por el proyecto? ¿Qué resultados importantes se pueden destacar de la revisión bibliográfica realizada? La selección de los libros consultados se hizo con algún criterio especial? En ella los libros de *Giovanni Sartori* (18) y *Alan Touraine* (20) tienen el mismo nombre, ¿Qué es la democracia? es correcto?. ¿Hay otros intelectuales colombianos, además de Oscar Mejía Quintana (Editorial Ibáñez, Bogotá 2008), que aporten con su trabajo en esta temática? En el objetivo 2 indicar el porcentaje de cumplimiento y si el sitio WEB construido para el Observatorio de la Constitución está activo o no. ¿Qué tan versátil es el sitio? ¿Qué tan visitado es? ¿Qué estrategia se ha planeado para mantenerlo actualizado? Ya se alojó en la WEB de la



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Universidad del Cauca, como es su interés? Esta información se va a utilizar como material de referencia, para discusión o qué se piensa hacer en el futuro con ella?

Finalmente, dada la importancia de los resultados del proyecto qué actividades se van a utilizar para socializar y difundir este Observatorio de la Constitución.

5. Varios

Se revisa el formato propuesto por el profesor Álvaro Rendón Gallón Ph.D. para registrar los proyectos de grado de maestrías y doctorados. El consejero explica que no se pretende recoger toda la información de las tesis de maestrías y doctorados, sino de aquellos asociados a grupos de investigación.

El Consejo de Investigaciones realiza los ajustes y acuerda que se elabore un instructivo para su implementación (Ver anexo 1).

Sobre el procedimiento a seguir se acuerda informar a los comités de programa de maestrías y doctorados que deben enviar las fichas de los proyectos y éstos o quienes hagan sus veces los dirijan a la Vicerrectoría de Investigaciones, para conocimiento del Consejo de Investigaciones y posterior registro. La intención es ésta, por lo tanto no serán objeto de observaciones.

El profesor Héctor Samuel Villada Ph.D. hace entrega del volumen 8 Número dos julio-diciembre de 2010 de la revista Informa de la revista de la facultad el profesor Villada, explica proceso en que se encuentra la revista Biotecnología en el sector agropecuario y agroindustrial, indexada y en categoría A2, lo cual ha aumentado el interés editorial en ella.

El docente expresa que el mayor 'cuello de botella' es el apoyo de recursos de la Universidad. Los consejeros manifiestan que es importante tener una política clara en este sentido para ayudar a sostener el proyecto editorial y le solicitan que envíe un plan de trabajo y presupuesto para estudiar la disponibilidad de recursos durante el año, destacando que no hay una revista en el ámbito nacional que maneje el tema y por eso se justifica el respaldo financiero.

El profesor Jairo E.Tocancipá-Falla Ph.D. solicita que se programe una presentación al consejo de los propósitos y resultados parciales del trabajo de pasantía que viene realizando Cristina Idrobo, pasante de comunicación social en la Vicerrectoría de Investigaciones.

Finalmente, el profesor Álvaro Rendón Gallón Ph.D. dice que es habitual que el fin de semana no se pueda ingresar al sistema de información de la VRI, por lo cual requiere que se resuelva el tema por parte del ingeniero Hugo Belalcázar, como ya se le ha comentado en varias ocasiones al Vicerrector de Investigaciones, Eduardo Rojas Pineda.

Agotado el orden del día la reunión se da por terminada a las 12: 15 M.



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

ASISTENTES

No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación Asistencia
1	Magíster Eduardo Rojas Pineda	Vicerrector de Investigaciones	NO
2	Ph.D. Carlos Hernán Sierra	Consejero	SI
3	Ph.D. Apolinar Figueroa	Consejero	SI
4	Ph.D. Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	SI
5	Ph.D. Jairo Tocancipá Falla	Consejero	SI
6	Ph.D. Álvaro Rendón Gallón	Consejero	SI
7	Ph.D. Héctor Samuel Villada	Consejero	SI
8	Magíster Orlando Martínez Vesga	Consejero	SI
9	C.S. Ismenia Ardila Díaz	Secretaria	SI

Eduardo Rojas Pineda
Vicerrector de Investigaciones

Ismenia Ardila Díaz
Secretaria

Anexo 1. Formato de registro proyectos de grado maestrías y doctorados